

DECRETO Nº 1.306

LA REINA, Julio 4 de 2013

VISTOS: E-mail de fecha 4 de Julio de 2013, de doña M. Teresa Videla C., Encargada Unidad Obras y Desvíos Área Gestión y Desarrollo Seremitt R.M.; Fotocopia de Resolución Exenta Nº 2833, de fecha 4 de Julio de 2013, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. AUTORIZASE la realización de actividad deportiva denominada "**CORRIDA 50 AÑOS DE LA COMUNA DE LA REINA EN 5 Y 10 KM**", el día domingo 7 de Julio de 2013, entre las 10:00 y las 12:00 horas, utilizando para ello, las siguientes vías:

CIRCUITO, RUTA O VIAS A UTILIZAR:

- **Partida y meta**, al interior del Estadio Aldea del Encuentro, ubicado en Av. Larraín Nº 9650, en la comuna de La Reina.
- **Circuito 5k:**
Salida Aldea del Encuentro por Av. Larraín al poniente – Carlos Ossandón al norte – Valenzuela Llanos al norte – Nva. Príncipe de Gales al sur – Av. Larraín al poniente – entrada Aldea del Encuentro.
- **Circuito 10k:**
Salida Aldea del Encuentro por Av. Larraín al poniente – Loreley al norte – Ramón Laval al norte – Príncipe de Gales al oriente – Nva. Príncipe de Gales al sur – Av. Larraín al poniente – entrada Aldea del Encuentro.

2. Se deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


